

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchalí a 29 de DIC del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 15 de NOV del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización S. DE VECINOS LOS PAVOS - M. LUYER, ubicada en la Unidad Vecinal N° 34, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 131370 de 1990 RUT 22.146.500-4, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, Informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 15 de ENERO del año 2022

Horario: Inicio 10:00 AM Termino 18:00 PM

Dirección: EL PINO N° 1843

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : M^a ANGELICA SALAZAR ESPINOZA

Rut :

Firma :

Teléfono :

Nombre : FRESIA DIAZ MOYA

Rut :

Firma :

Teléfono :

Nombre : MAURICIO DEL RIO TORREALBA

Rut :

Firma :

Teléfono :

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

